Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Resolución Nº 2634/2017 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2017 "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL" ID N° 330452.----------

Caaguazú, 31 de agosto de 2017

VISTO: El Dictamen del Comité Evaluador, con fecha 25 de agosto de 2017.--------

CONSIDERANDO:

Que, según el Dictamen del Comité Evaluador recomienda Art. 30 Declaración de Licitación Desierta.- Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..----------

Que, Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación.----------

Que, en base a las consideraciones expuestas en los informes, y de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa que "una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en caso **b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. DECLARAR: DESIERTO el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2017 "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL" ID N° 330452,** por los fundamentos manifiestos en el considerando de la presente resolución.**----------**

Art. 2º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

DON WALTER R. CÁCERES AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

DON ALEJO RIOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL